(41100

Guayaquil, 1 de Marzo del 2019.

Señor Fabián Ernesto Fernández Delgado Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CASAMENESTRA S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía CASAMENESTRA S.A., se constituyó el 18 de enero del 2018, en virtud de la Escritura Pública autorizada por la Notaria Vigésima del cantón Guayaquil, abogada Maria Lucia Freire Gutiérrez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2018.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

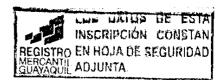
Ana Maria Gloria Aguirre Román Secretaria

RAZÓN: YO Fabián Ernesto Fernández Delgado de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CASAMENESTRA S.A. conferido a mi favor.

Guayaguil, 1 de Marzo del 2019.

Fabian Emesto Femández Delgado C.C. No. 1310226749

Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 10.926 FECHA DE REPERTORIO: 08/mar/2019 HORA DE REPERTORIO: 15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CASAMENESTRA S.A., a favor de FABIAN ERNESTO FERNANDEZ DELGADO, de fojas 10.806 a 10.809, Registro de Nombramientos número 3.108.

ORDEN: 10926

I**nterpretation**

ANN TO THE PROPERTY OF THE PRO

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

REVISADO POR: 6

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOUMEN MARINE VALORES VALORES